

DEBATES

De una cuestión preliminar a la construcción del caso: el empleo de las citas⁽¹⁾

Ernesto S. Sinatra

En esta presentación me referiré a lo que considero una cuestión preliminar a la construcción del caso en psicoanálisis. Lo haré a partir de una hipótesis: *la construcción del caso requiere de la función de la cita para ser eficaz*, hipótesis que será tratada a partir del *deseo del analista*.

La lógica de la interrogación

LA PREGUNTA-DESACUERDO

¿por qué interpretaste 'x'?

Una *pregunta* da cuenta de un problema, de una dificultad y constituye a partir de ello un llamado a una *decisión*: la *respuesta* consiste en este contexto en la solución a la puesta en cuestión que la pregunta indica. Esa respuesta constituirá, por ello, un *argumento*.

Supongamos que en una presentación clínica que ustedes acabaran de realizar, alguien de la audiencia tome la palabra y los interroge: "¿Por qué interpretaste 'x'?"

La pregunta formulada nos obliga a *argumentar* ¿Por qué? Simplemente porque faltan en la experiencia psicoanalítica *procedimientos automáticos de resolución*; contrariamente al caso de las matemáticas con sus algoritmos -por ejemplo- o al intento de algunos oficiantes del 'otro psicoanálisis' con la implementación de la *técnica*: un saber estandarizado que permitiría responder cada vez de un modo universal.

Bien sabemos que frente a una *argumentación* toda pregunta formulada indica la eventualidad de un parecer opuesto al argumentado. Es más, muchas preguntas disfrazan muy poco esta condición estructural, son aquellas en las cuales se nota la presencia de una afirmación que contradice -incluso bajo un modo solapado- la argumentación emitida.

Por ejemplo, en nuestra presentación clínica podría ser que quien pregunta, en verdad, sólo quiera hacer saber al presentador, pero no menos a la audiencia, la impertinencia de lo interpretado por aquél.

Por supuesto que no es necesario que la persona que responda (con esta pregunta-respuesta) sepa siempre lo que hace -ciertamente, hay ocasiones en las que seguramente lo ignora. Pero es bien sabido que un manejo retórico de la interrogación puede consistir en una voluntaria des-suposición de saber dirigida al sujeto que argumenta; incluso el emisor puede *mostrar* por medio de una (o varias) preguntas un desacuerdo que no quiere o no puede responder más allá de su 'pregunta-diatriba'. En este caso no se pregunta 'para saber', sino *para hacer saber un desacuerdo* que no se formula de un modo explícito. ¿Qué por qué ocurre esto? Entre otras varias alternativas: por ejemplo, para no correr el riesgo de 'contra-argumentar'.

LA PREGUNTA-CITA

Esa interpretación ¿no contraría lo que dice Lacan en el Seminario x respecto de y?

Dediquémonos ahora a la pregunta-cita. No pocas veces el uso de una *cita* cumple esta función al ser formulada en una *pregunta*: intento de alguien por autorizarse en otro saber para debatir...sin debatir; es decir, sin animarse la persona que pregunta a formular su objeción a la argumentación del otro -por ejemplo en una presentación clínica- contra el que sí lo hace en nombre propio. Sigamos la formulación que de ello haría nuestro inquisidor:

Esa interpretación ¿no contraría lo que dice Lacan en el Seminario x respecto de y?

Se des-supone el saber al 'otro' mientras 'uno' se autoriza en 'Otro' al que sí se lo reconoce como *garantía* de saber.

Los enunciados de Sigmund Freud o de Jacques Lacan cuentan entre nosotros con gran chance de ser considerados *verdaderos* por el sólo peso epistémico que obtienen de sus emisores. Es decir, por la *posición de enunciación* que conllevan tales *enunciados* de autoridad.

Se obtiene de este modo una gran comodidad a partir de un considerable ahorro de argumentación: precisamente eso que queríamos decir, eso ya fue dicho por el Otro; *ergo* en cuanto "*yo creo en él, supongo que, para ustedes tanto como para mí, con lo ya dicho por él será prueba de verdad suficiente*".

En este punto se produce la alternancia de la suposición y la des-suposición de saber con la que nuestro inquisidor encuentra un refugio para no argumentar por sí mismo: en nombre del *Otro* al que supone-saber, des-supone el saber al *otro*, semejante que presenta el caso.

LAS CITAS EN El caso clínico: citas de autoridad y citas (an)amnésicas

El armado de un caso clínico constituye de por sí un problema ya que, en primer lugar, se trata de pasar a lo escrito una experiencia. Una vez más: se trata de tomar decisiones

¿Qué privilegiar, la 'palabra del paciente' o 'las interpretaciones del analista'? ¿Cómo lograr transmitir lo que aconteció en un análisis en sólo algunas páginas? ¿Qué tratamiento dar a la apertura infernal entre teoría y práctica que amenaza con invalidar cualquier intento de formalización de la experiencia?

El empleo de citas suele ser una de las respuestas frecuentes a ese problema. Con ellas se 'viste' un caso clínico: se hace saber cómo interviene un analista, pero no menos la particularidad del discurso del paciente a través de sus dichos, e incluso los sustentos teóricos -a modo de referente epistémico/clínico- que avalan el modo de intervención que se ha elegido en ese caso.

Nadie podría objetar su pertinencia ni su necesidad, ya que -como se aprecia- las citas tienen un lugar importante en el armado de un caso por constituir la substancia que oficia de pegamento a su estructura.

Analizaremos ahora algunas particularidades de las citas según refieran al analista, al paciente o a los referentes teórico-clínicos. Empezaremos por estas últimas, denominadas *citas de autoridad*.

Las CITAS DE AUTORIDAD

Decíamos que citar a Otro que sea un referente teórico de la práctica que se sostiene suele ser un intento de autorizarse uno por ese intermedio. Es por ello que el empleo de *citas de autoridad* suelen en ocasiones devenir *hipnóticas* ya que sus enunciados (a pesar de transmitir, incluso, un alto nivel de información y/o de argumentación) corren siempre el riesgo de ser neutralizados en su potencia epistémica-clínica por el *poder sugestivo* (es decir: auto-evidente) que inducen en el oyente.

Pero no menos debemos destacar otro efecto, complementario del anterior, que suelen producir en la audiencia las citas de autoridad: la inhibición que se transforma en silencio, por el aplastamiento de saber que trafica la información en la cita; y no es poco común que luego de una densa cita de autoridad emitida en una presentación clínica nadie más hable.

En otras palabras, los usuarios de tales citas creen en el *decir* del emisor incluso más allá de sus *dichos*. Aquí enfatizamos el valor de *creencia* inducida con el dicho, la *actitud proposicional*. Más precisamente: un valor imaginario de la transferencia, la sugestión.

Tanto es esto así que trasladar las *citas* a otros medios académicos en los que tales autores no gozaran del mismo crédito epistémico (cambiar de parroquia, como se diría) conduciría a un doble problema: primero el presentador (del caso, por ejemplo) deberá dar cuenta de las razones que tuvo para emplear tales citas y -segundo- aún le quedará

por recorrer el camino inverso: se verá impelido a *demostrar de cuáles argumentos ha extraído tales citas*. Es decir que finalmente tendrá que argumentar por sí mismo, lo que, recordemos, había podido evitar con las citas.

La densidad real del problema quizás se nos plantee en el momento en el que nos encontremos hablando frente a un auditorio que desconozca nuestro campo semántico o -situación tal vez más complicada- cuando lo hagamos frente a una asistencia que invalide nuestras citas por desconocer la autoridad del emisor de dichos enunciados.

Se desprende de ello que el *lugar* desde el cual se argumenta y a partir de la posición con la que se lo hace determina que las que se presentan en apariencia como 'grandes diferencias teórico-clínicas' responden en muchas ocasiones a 'pequeñas diferencias *transferenciales* de enunciación' (resalto aquí: *transferenciales de enunciación*).

Las citas (an)AMNÉSICAS: las construcciones edípicas del caso

Desde su *metáfora paterna* inventada en los '50 -en la cual el padre y la madre son letras que ocupan posiciones de discurso, en relación con el deseo de un sujeto-, hasta el acto de nombrar el mito de tótem y tabú como el *mito freudiano del padre* en el ocaso de los '60 -interpretación brillante que apunta al corazón de los impases clínicos señalados por el mismo Freud- toda la enseñanza de Jacques Lacan testimonia del esfuerzo por transmitir la práctica del psicoanálisis por otros medios que aquellos de la reproducción novelada; medios éstos que sí caben al analizante.

La cuasi infinita promoción de significaciones a partir de la retórica del edipo freudiano -especialmente por parte de los analistas-, condujo a Lacan a *buscar modos argumentativos que no reproduzcan en su teorización los hechos mismos que describen*.

¿Acaso no escuchamos casos clínicos que participan de este modo de construcción novelado, descriptivo hasta la meticulosidad, pero perdiendo siempre el detalle relevante al no efectuar distinciones que ordenen el relato -por ejemplo- con las intervenciones del analista mostrando su función de corte?

Las llamaremos *construcciones edípicas del caso* para resaltar su forma narratológica, el ordenamiento del drama singular de un analizante volcado minuciosamente en el relato, sin escansiones ni localización de momentos privilegiados de la dirección de la cura.

A decir verdad existe un problema crucial en la pretendida *construcción del caso* ya que al ser nombrado de este modo ('construcción') parecería invitarse a novelar la presentación o -para decirlo en nuestros términos- un llamado a favorecer las *construcciones edípicas*.

La *lógica* ha sido -por ello- considerada por Jacques Lacan una poderosa herramienta para desbastar el poder de las significaciones a partir de la puesta en función de su unidad mínima: la letra.

Encontramos -de este modo- una paradoja en el centro mismo del psicoanálisis en la hiancia entre práctica y teoría: por el lado de la experiencia se desprende que la *eficacia* en la que se sostiene le es dada por la anfibología misma del lenguaje, por su equivocidad estructural desde donde opera la *interpretación*. Pero por el otro, el de la teoría, lo que constituía su *eficacia* deviene el *obstáculo* maestro para *transmitir* de un modo *racional* -'aproximado' al modo científico- las condiciones de dicha eficacia, más allá de la *sugestión* que la misma teoría puede producir en el practicante.

Estos considerandos potencian la responsabilidad de los practicantes del psicoanálisis, no sólo en su práctica privada, sino además en las presentaciones públicas.

En los testimonios o casos clínicos, ya que a ellos nos dedicamos en estas Jornadas, las citas exhaustivas de dichos de pacientes, por ejemplo, no deberían sustituir las argumentaciones faltantes del analista.

No es poco habitual, además, en la presentación de un caso escuchar una colección de citas de autoridad (de referentes cuya autoridad se invoca mediante ese procedimiento), citas que 'distraen' respecto de lo que acontece realmente en la dirección de la cura. De ese modo, frecuentemente el analista permanece 'oculto' detrás de una retórica compartida (y aprobada) por la comunidad de pertenencia. Y esto ocurre más allá de las intenciones de quien presenta: sea por desconocimiento de los resortes lógicos que determinan las modificaciones producidas en los análisis conducidos (logros o impases); sea por encubrir los lapsus del acto analítico con los que se ha tropezado como practicante del psicoanálisis.

Se comprueba hasta qué punto un caso muy bien construido, muy bello -incluso- puede sostenerse en una retórica sofisticada de la argumentación y sostener una práctica desfalleciente.

Más allá de su valor innegable, se verifica cómo esto puede realizarse a partir del empleo de *citas de autoridad* (recurriendo al prestigio de tal o cuál autor), o al de 'citas (an)amnésicas': extensa referencia a dichos del analizante, obscena y/o inoportuna que procura *hacer olvidar* tal desfallecimiento y que adormecen a la audiencia.

Indiquemos, para finalizar, otro empleo de las citas, tan preocupante como el antedicho: su falta. Podríamos extendernos aquí respecto del 'contrabando argumentativo', es decir el empleo de argumentos pertinentes...que pertenecen a otros.

Luego de este breve inventario preliminar sería preciso aclarar que no desestimamos aquí la *función necesaria* de la *cita*, tan sólo hemos intentado precisar ciertos empleos con los cuáles la *persuasión argumentativa* se opone a la *precisión lógica*.

Y es necesario agregar, además, que en la construcción del caso no se trata de una oposición entre argumentación y lógica; ya que lo que pretendemos demostrar es que sólo una *argumentación* deducida del rigor de la *lógica* analítica que habrá operado en la dirección de una cura podrá testimoniar de la presencia de *un* psicoanalista.

Tal vez sólo así se logre transmitir en la construcción de un caso clínico lo que ha permanecido de la eficacia del acto analítico. Es a lo que Jacques Lacan dio en llamar -y a él consagro mi cita del final- el deseo del analista:

"El tercer tema, que sólo ha podido ser escuchado por los oídos más finos, es aquella clase de deseo que se manifiesta en la interpretación, cuya forma más ejemplar y enigmática es la incidencia del analista en la cura.

Es la que hace que desde hace mucho tiempo les plantee esta pregunta: en la economía del deseo ¿qué representa aquella clase privilegiada de deseo que llamo el deseo del analista?"(2)

El punto final de esta exposición consistirá en una paráfrasis de una cita de Lacan cuando se refería al nombre del padre: *usemos las citas, pero sin ser aplastados por ellas*.

Notas

1- Trabajo presentado en las Jornadas de la Red de la EOL el 28 de agosto de 2010.

2- Lacan, J.: El seminario, Libro 10, La angustia, Paidós, Bs. As, 2006, pág. 65.